



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 12 Nov. 2021
Hora:
Número: P-3994/2021



PODEMOS
Zaragoza

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:

Ante la extinción, el próximo 17 de diciembre, de los contratos temporales de ocho trabajadores del Centro Municipal de Protección Animal (CMPA), que pasará de 14 a 6 empleados, el servicio que presta este equipamiento y, en consecuencia, el bienestar de los cerca de 200 animales que tiene la ciudad a su cargo está en peligro.

En concreto, el 17 de diciembre, el CMPA perderá dos veterinarios, cuatro operarios, una técnico de gestión y un administrativo que se encarga de dar a los perros en adopción, sin que el equipo de gobierno haya ofrecido ninguna alternativa. Este enorme recorte en la plantilla pondrá en riesgo el bienestar de los animales y todo el trabajo realizado hasta el momento, tal y como defiende la representación sindical o el propio Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza (Icovz). Todo ello cuando, a poco más de un mes de cerrar el ejercicio, todavía hay 5 millones de euros sin gastar en Personal correspondientes al presupuesto vigente.

Como advierte el propio Icovz, es imprescindible que el CMPA cuente con un mínimo de dos veterinarios, además del Jefe de Unidad, y que esos puestos sean ocupados con carácter permanente debido a la importante carga de trabajo que tienen estos profesionales. Los veterinarios del centro, además de sus tareas habituales, se encargan de atender de forma periódica a los animales ubicados en la guardería de las Jaras, de acudir a domicilios de personas en situación de exclusión social para atender las necesidades básicas de sus mascotas, de realizar terapias de modificación de conducta para que los animales sean adoptables, de redactar informes a solicitud del juzgado por situaciones de maltrato animal o de elaborar peritajes *in situ* a requerimiento de la Policía Local, la Policía Nacional o el Seprona.

La situación en la que va a quedar el CMPA se prevé muy complicada tanto para los animales como para las personas que queden en la plantilla. Además de todos los trámites que no se van a poder realizar por la falta de veterinarios, los animales se acumularán al no haber quién los identifique para darles salida o para devolverlos a sus dueños. En este sentido, es preciso recordar que es habitual que muchos de ellos lleguen a las instalaciones en mal estado, víctimas del abandono o del maltrato, así como el riesgo de hacinamiento, que propicia que se generen peleas y la consiguiente inseguridad para los trabajadores. Es necesario también que todos los días una persona operaria debe transportar animales al hospital por heridas o porque requieren de una intervención, y tampoco se va a poder hacer tras los recortes en la plantilla. Sin ir más lejos, CC.OO denunció que el CMPA cerró la atención al público cuatro días en el mes de septiembre y otros cuatro en octubre. PODEMOS teme que estos cierres se multipliquen una vez se materialice el recorte de personal.

Como se ha recordado anteriormente, el Gobierno municipal creó las plazas necesarias para el correcto funcionamiento de este servicio, pero se niegan a proveerlas en su totalidad. Desde PODEMOS tememos que esto se deba a una estrategia para justificar una posterior externalización del servicio, como nos tiene acostumbrados este equipo de gobierno.

PODEMOS denuncia también la ausencia de transparencia de la Consejería de Participación y Relaciones con los Ciudadanos en todo lo relacionado con el bienestar animal. Al enfrentamiento con el voluntariado, hay que añadir ahora lo sucedido en el último Consejo Sectorial de Protección Animal, en el que se impidió la posibilidad de seguirlo de forma telemática o la participación como oyentes.

Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente

MOCIÓN:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reafirma su compromiso con el bienestar de los animales y, en concreto, con aquellos que tiene bajo su custodia.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a convocar de manera inmediata los procesos de selección correspondientes para cubrir de manera permanente las plazas vacantes en el CMPA.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a buscar las fórmulas para que mientras se convocan las plazas definitivas se cubran de manera temporal las mismas.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a asegurar la transparencia y la participación en cuestiones de protección animal, especialmente en lo relativo al voluntariado y al Consejo Sectorial.

I.C. de Zaragoza a 12 de noviembre de 2021



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

Fernando Rivarés Esco